

ACTA

Quinta Sesión

Comité de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas Región de Coquimbo

Temas en tabla:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Palabras de Bienvenida del Presidente. ➤ Lectura del acta anterior y acuerdos de la cuarta sesión. ➤ Resultados de los talleres ampliados. ➤ Aspectos generales de la pesquería de algas pardas en la región de Coquimbo. ➤ Varios
Fecha: dd/mes/año	25 de marzo de 2019.
Hora de inicio:	11:22
Hora de término:	14:45
Lugar:	Centro Cultural Palace, Coquimbo

ASISTENTES

Nombre	Institución	Calidad	Asiste
Juan Carlos Fritis	SSPA	Titular	No
Pablo Figueroa Nagel	SSPA	Suplente	Si
Javier Cáceres Erazo	DGTM y MM	Titular	No
Edgardo Palma Castro	DGTM y MM	Suplente	No
Cristian López Luna	SERNAPESCA	Titular	Si
Marcia Tirado Gómez	SERNAPESCA	Suplente	Si
Cristian Pizarro Bugueño	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Elqui	Titular	Si
José Luis Herrera Olguín	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Elqui	Suplente	Si
José Cárdenas Oporto	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Titular	Si
Cristian Jerez Galvez	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Suplente	No
Sergio Carvajal Contreras	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Titular	Si
Patricio Contreras Contreras	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Suplente	No
Luis Araya Latín	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Titular	Si
Claudio Silva Araya	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Suplente	Si
Fernando Tirado Soto	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Titular	Si
José Montenegro Arredondo	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Suplente	Si
Roberto Cabezas Bello	Sector Plantas de Proceso	Titular	Si
Jorge Moreno Bustos	Sector Plantas de Proceso	Suplente	No

Invitados			
Nicole Maturana	Unidad de Recursos Bentónicos, SSPA	Área técnica	Si
Manuel Andrade	DZPA Atacama y Coquimbo	Área técnica	Si
Felipe Thomas	ECOS	Área logística y técnica	Si

TEMA 1: Palabras de Bienvenida del Presidente

El presidente (s) del Comité de Manejo de Algas Pardas, Sr. Pablo Figueroa da inicio a la Quinta Sesión del Comité, dando la bienvenida a los participantes y excusando al presidente titular Sr. Juan Carlos Fritis, debido a que su ausencia, se explica dado que el Subsecretario le solicitó su participación en otras actividades.

TEMA 2: Lectura del acta anterior y acuerdos de la cuarta sesión

El Presidente (S), consulta por eventuales observaciones al acta anterior.

Al respecto, el Sr. Fernando Tirado señala que tiene dos observaciones al citado documento. a) Considera que es necesario revisar el Plan de Manejo de algas pardas de la Región de Coquimbo, ya ha pasado mucho tiempo y estamos en otro escenario, y b) dará a conocer la propuesta de la provincia del Choapa, en relación a las algas pardas para la toma de decisiones futuras.

El Sr. Pablo Figueroa le señala que actualmente este Comité, se encuentra trabajando en revisar y actualizar el Plan de Manejo de algas pardas de la región. Respecto a la propuesta que se menciona, señala que dicho documento se puede revisar en puntos varios.

El Sr. Fernando Tirado señala que sus bases quieren participar y ser parte de las posibles modificaciones al Plan de Manejo, ya que sólo se ha considerado el aspecto biológico del recurso, pero no el social y en tal sentido insiste en la necesidad de querer ser parte de la estructura del Plan de Manejo de algas pardas.

La Srta. Nicole Maturana, señala que todas las modificaciones que se puedan hacer al Plan de Manejo serán revisadas y trabajadas en el seno del Comité, salvo que se soliciten estudios externos como insumo para la toma de decisiones.

Por otra parte, el Sr. Fernando Tirado señala que se han cometido errores y que hay que asumírselos, por ejemplo, que los talleres de difusión deberían haberse realizado en el seno de las Federaciones y que la concurrencia del sector pesquero artesanal fue mínima y que dicha asamblea no tiene poder de decisión. Fernando, solicita el Plan de Manejo, se acuerda enviar por correo electrónico el Plan de Manejo y traerlo impreso para la próxima sesión y hacer una PPT didáctica de este.

El Sr. Manuel Andrade, menciona que esta Subsecretaría tiene la necesidad de desarrollar de mejor manera las ideas para mejorar el Plan de Manejo.

La Srta. Nicole Maturana, señala que las sesiones de comité, se llevan a cabo con el apoyo de un mediador que es la consultora, esta se encarga de la logística y de asesoría técnica. La consultora, no toma decisiones, ellos vienen a facilitar el trabajo entre los diferentes miembros públicos y privados que participamos de esta instancia. Se aclara, que la selección de la consultora, se hace a través de una licitación, existe una resolución que aprueba el contrato entre la Subsecretaria y el ejecutor del proyecto, los objetivos están definidos y establecidos en la misma resolución. Consulta si es necesario una mayor aclaración. Se acuerda hacer una PPT, donde se presente al Comité la resolución que aprobó el contrato de Ecos, inició y término de la consultoría, objetivos, productos, informe de avance y otros.

Sr. Pablo Figueroa procede a la lectura de los acuerdos.

El Sr. Sergio Carvajal cita el Decreto Exento Nº 543 de 27 de diciembre que 2018, que establece la veda extractiva para los recursos huiro negro y huiro flotador entre el 2019 y el 2024. Señala que el Comité siempre dijo que el huiro macro quedara libre. El Comité nunca aprobó eso. Y se establecieron vedas por 6 años. Me hubiese gustado que estuviera el presidente porque esto no esta de acuerdo con lo que estamos haciendo.

El Sr. Manuel Andrade menciona que hay que ser sumamente honesto y sincero con el Comité con lo que está pasando con este tema: No existe posibilidad de liberar el huiro, el Comité Científico Técnico Bentónico, ha señalado que las algas pardas están sometidas a cuota. Nosotros por encargo de este Comité de Manejo, hemos intentado que todo lo varado quede libre, pero para el CCTB, lo varado forma parte de la pradera. Por lo que establece que la mortalidad esta dada por dos modalidades, la natural (que vara) y la activa a través de remoción directa, por lo cual todo se someterá a cuota. Esto se hace así en todo Chile, no sólo para este Comité o región. El Comité de Manejo, puede sugerir el dónde, cómo y el cuando. Pero el cuanto está determinado por el Comité científico.

El Sr. José Herrera señala que lo que más hay huiro varado, hay una sobreexplotación del huiro palo. Nosotros necesitamos es que ustedes nos representen y de la misma forma luchar al otra lado de la puerta.

La Srta. Nicole Maturana, señala que este Comité de Manejo el año pasado emanó la solicitud de que el huiro varado quedará libre, y se propuso dicha solicitud en el Comité Científico, pero este último toma decisiones en función de los datos, por lo que se revisaron las bases de datos 2017 y 2018 y en ninguno de los años la cuota de huiro flotador se había consumido en su totalidad. Lo que si se halló es que hubo un problema en la distribución, lo que se trajo al comité y se redistribuyó la cuota, pero la disponibilidad de alga siempre ha estado. En el caso del huiro negro la cuota era de 24.000 toneladas, el comité Científico analizó la información 2017 y 2018 y la cuota nunca se había acabado. Llegaron a las 15.000 toneladas desembarcadas, el Comité Científico decidió bajar la cuota igualando al desembarque de los dos últimos años o dar una ventana más amplia a 20.000 toneladas. El único recurso que se consume en su totalidad es huiro palo.

El Sr. José Herrera señala que hasta el día de hoy les transmite a los compañeros que hagan sus estadísticas. Que las nuevas generaciones están comprendiendo esto. Pero que su interés en estar en esta mesa es que las cuotas se mantengan o si es posible subirlas, pero que no se las bajen. 3 de 10 compañeros hacen su estadística, si ellos declararan los desembarque serían más altos o bien las cuotas se cumplirían antes.

El Sr. Sergio Carvajal señala que si es así, el alga la están informando a través de una persona que tiene una alta cantidad de huiro.

El Sr. José Herrera señala que ellos lo están forzando a eso, o el gobierno o el comité lo están forzando a eso.

El Sr. Manuel Andrade señala que justamente este Comité el año pasado indicó que era excesiva la cuota que se estaba dando. En esta pesquería existen usuarios autorizados para ir y extraer su recurso. Otra cosa distinta es que personas que no tienen autorización, sean "coartadas" de extraer el recurso.

El Sr. Cristián Pizarro señala que discrepa con José, en lo que está diciendo, porque toda alga que se entrega tiene que ser visada. Si alguien no esta autorizado para sacar alga en algún punto se hace la trampa, e igualmente queda registrada el alga. *Está mal distribuida la cosa, y ojalá que podamos ponernos de acuerdo considerando el poco tiempo que tenemos.*

El Sr. Manuel Andrade señala que el Comité Científico es quien determina las cuotas con la mejor información disponible.

Sergio Carvajal señala que el Comité Científico, no está viendo la situación que se da en el mar. Cuando hay marejadas vara mucho huiro palo. Pero estos años no ha habido marejadas. Últimamente no ha habido varazones. Con la llegada de la corriente del niño, van haber muchas varazones de huiro palo.

Nicole Maturana, señala: *tenemos que tipificar lo que son la varazones atípicas, esto es materia de Ley.*

Se acuerda revisar el Plan de Manejo.

Cristian López de SERNAPESCA señala que en materia de revisión es necesario precisar, una propuesta puntual es necesaria en esta materia. Todo el tema estadístico se maneja bajo la vía de la trazabilidad. Nosotros concentramos las inspecciones, no solamente en la cuota sino en las comercializadoras y las plantas de transformación respecto a la acreditación de origen legal. Los súper-extractores son una realidad, ya sea por desconocimiento de la obligación de declarar o simplemente porque no tienen acceso al recurso, lo declaran a través de alguien que si tiene el recurso autorizado.

En el caso del huiro palo existen buzos que pueden sacar cantidades importantes y esto diezma el acceso de los recolectores cuando vara el huiro palo. Hoy existe cero posibilidad de que el registro se abra, si alguien no tiene autorizada la pesquería no tendrá acceso al recurso. La única forma es caer en la ilegalidad. La única forma es en que se pueda dinamizar el tema del registro es activándolo bajo la modalidad del reemplazo y eso hoy en la Ley no es factible. No obstante, esto está recogido, en este momento, por la ley bentónica. Por lo que esto debiera verse desde un punto de vista más bien amplio, porque una de las cosas que le que le hace falta a esta pesquería, es darle más dinamismo al registro pesquero artesanal (RPA). Estamos con 15 años con el RPA detenido. Y quizás debiéramos enfocarnos en el tema de los súper-recolectores en la revisión del Plan de Manejo.

Fernando Tirado, señala que hay mucha gente de su zona que tiene una necesidad social y no teniendo el recurso autorizado, se dedica al huiro. Esto es una realidad. Y hoy la Capitanía de puerto, dentro de las exigencias está solicitando un permiso de pescador al alguero, como que no es necesaria y además implica el

pago de un seguro. Me hubiese gustado que hoy estuviera la Armada, para que ellos den solución a nuestra gente.

Se aprueba el acta de la cuarta sesión del CMAP sin observaciones.

TEMA 3: Resultados de los talleres ampliados

El Sr. Felipe Thomas de ECOS presenta los resultados de los talleres ampliados, que tuvieron por objetivo presentar los acuerdos alcanzados por el Comité de Manejo durante el 2018, principalmente en relación a la vedas extractivas para los recursos algas pardas y a la distribución comunal de cuota de captura de huiro negro y huiro flotador en la región de Coquimbo. En este marco, se entregó un calendario de vedas a todas las organizaciones que estuvieron presentes.

El Sr. Pablo Figueroa, señala que estas reuniones no fueron de toma de decisiones, si no más bien informativas y de difusión, donde la idea era justamente difundir los acuerdos trabajados y alcanzados por el Comité en talleres provinciales.

La Srta. Nicole Maturana, consulta si quedaron calendarios para entregarles a los representantes del Comité. Ante eso, El Sr. Felipe Thomas de Ecos, se compromete a traer calendarios para todos los miembros del Comité a la próxima sesión.

Se realizaron talleres que se difundieron durante dos semanas vía telefónica directamente con dirigentes de las organizaciones y vía radial.

El Sr. Manuel Andrade de la DZPA, señala la importancia de la participación de los usuarios y que más allá de las personas, algunas representan a organizaciones. En el caso de Ovalle, asistieron más de 10 organizaciones y en general la percepción de los participantes es que las decisiones del Comité van en la dirección correcta. Es revista especial importancia, considerando que la provincia del Limarí es fuerte en algas. En el caso de Los Vilos fue con mayor discusión. Como era una reunión ampliada la convocatoria es abierta a todos los extractores, además del contacto con los dirigentes de las organizaciones.

El Sr. Pablo Figueroa, señala que forma previa a la ronda de difusión se informó por correo a los integrantes del Comité de Manejo y también durante la sesión anterior. Esto es corroborado por Nicole Maturana. Además señala que justamente estas reuniones coincidieron con buen estado del mar.

En este sentido Felipe Thomas, señala que la percepción general de la comunidad es que se está a favor de las medidas establecidas e incluso en algunos casos señalan que es mejor tomar medidas más drásticas.

El Sr. Sergio Carvajal plantea que le gustaría ver las listas de asistencia. Señala "*la gente que esta proponiendo veda total del huiro es gente que no trabaja el alga*".

Se revisan en conjunto las listas de asistencia a los talleres ampliados de difusión.

Marcia Tirado de SERNAPESCA, señala que el llamado fue para todos los recolectores y pescadores artesanales, por lo tanto, podían asistir aquellos que están organizados como aquellos que no lo estaban. Todos tienen opinión en esto y pueden participar. Existen 4 organizaciones representadas allí y los otros son no organizados.

Manuel Andrade, señala que es responsabilidad de este Comité la participación de la gente del Alga.

El Sr. Pizarro, señala que es nuestra responsabilidad tomar en cuenta a organizados y no organizados.

Tema 4: Aspectos generales de la pesquería de algas pardas en la Región de Coquimbo.

Srta. Nicole Maturana introduce señalando los objetivos, de esta parte de la reunión es revisar una parte del plan de manejo, que es súper específicas, con dos medidas de administración que hoy día están vigentes, una es la cuota de captura y otra es la veda extractiva. Vamos analizar como funcionan ambas y como estas conversan a su vez, y como el sistema va operando a medida que se realizan las recolecciones y extracciones. Una vez que tengamos visto el sistema de cuota, vamos a ver una propuesta en función de zonas y límites de operación. Ustedes nos mencionan si les parece bien la propuesta o las observaciones que tengan en esta materia, podemos seguir trabajando en la próxima sesión o bien sacar algunas conclusiones en esta misma sesión.

Luego, da pie a Felipe Thomas, quien explica la dinámica para la construcción del escenario actual y la propuesta futura.

El Sr. Manuel Andrade de la DZPA señala que este comité e inclusive la antigua Mesa público-privada se planteó la necesidad de resguardar las zonas de operación, si existe mucha invasión de terceros, se generó una propuesta, que mantuviera las comunas, que son las unidades de asignación, pero que los extractores fueran enrolados mediante nóminas de operación, de quienes realmente operan en esas comunas y en función de eso generar una cuota para esa comuna. Y que problemas encontramos cuando lo propusimos por primera vez, inicialmente de acuerdo a lo que señalaban los pescadores artesanales, el encasillamiento en las regiones, pero nosotros queremos que nuestro espacio sea resguardado. La única diferencia es que si cada comuna tiene una nómina de operación, y se permite la recolección y/o extracción a lo largo de la región, todo lo reportado por un usuario será imputado a la comuna de inscripción. Cuando se agota la cuota en la comuna donde el usuario está enrolado, este debe dejar de operar. Esto entrega una mayor identidad a cada comuna y fomenta el cuidado el recurso en los territorios. Los que están vigentes en el registro son los que pueden acceder.

El Sr. Cristian López, señala que el universo de inscritos en el alga es alrededor de 2007 y desde el 2005 a la fecha operan regularmente cerca de 1000. Esto no implica, que los que no han operado queden fuera. El punto crítico es la comuna, ¿como asociamos la comuna al pescador? mediante su Caleta base. Bastaría que

se acabe la cuota de la comuna de origen del extractor posibilidad de extraer en ninguna otra comuna.

Marcia Tirado, señala que en la comunas tenemos personas inscritas y otras que están operando, tenemos 2.700 aproximadamente y de esos solo operan entre 1.000 y 1.200, aproximadamente.

El Sr. José Herrera, señala que si bien, esta en esta mesa del alga también es dirigente de un área de manejo en Tongoy, hoy con esto se sigue sectorizando la región. Yo represento a gente que está afiliada a organizaciones y otras que no están asociadas. ¿Qué va a pasar con este tema de la sectorización si la persona que extrae sufre un accidente?

Nicole Maturana, señala que podríamos identificar ventajas y desventajas. Solamente queremos conversar con ustedes, ver sus observaciones.

Manuel Andrade de la DZPA, señala que esta propuesta hay que desarrollarla en profundidad para que todos estén muy claros, porque después es necesario realizar difusiones. Esto es un trabajo de todos, si lo consideramos pertinente como Comité, pero después generar la difusión, lo que a mi juicio es lo más importante de todo.

El Sr. Sergio Carvajal señala que en Antofagasta los algueros tienen cierto sector y no se pueden mover para ningún lado. Que tienen el temor, yo como pescador artesanal puedo recorrer mi país, yo creo que lo más factible en este momento es que se dé una cuota individual a la persona, porque así se sabe lo que puede sacar en un mes. Por Comuna, se puede transformar en una carrera olímpica.

Marcia Tirado, señala que esta propuesta nació de las demandas de los mismos pescadores de las comunas de Ovalle y Canela, porque decían que la gente de otras comunas se les venían a meter a sus comunas y les agotaban la cuota. Además, esto no está fijando un límite de movilidad dentro de la región, sólo que tu sacas en cualquier parte se imputa a tu comuna.

El Pablo Figueroa, señala que esta es la primera vez que estamos revisando la propuesta y que más adelante se tomaran decisiones.

El Sr. Cristián Pizarro señala: *"nosotros históricamente hemos trabajado apegados al Limarí. A Tongoy y Puerto Aldea les afectaría de mala manera esta medida"*.

Cristian López, señala que una proporción importante de la comuna de Coquimbo opera en el Limarí y con esto se vería perjudicado por que su cuota es muy baja. Los grandes beneficiarios de esto son los usuarios de Ovalle. Consulta al comité si les da lo mismo aplicar esta medida a los otros recursos como huiro flotador y huiro palo.

TEMA 5: Varios

Sr. Fernando Tirado indica, tal como lo mencionó anteriormente, que a pesar de que son todos de la región, existen distintas realidades en cada comuna y en cada provincia. A nosotros nos acomoda esta propuesta que está aquí. Pero quiero hacer un alcance, que tiene que ver con el intermareal, que se les están entregando a los pescadores titulares de áreas de manejo. Lo que es una complicación, ya que inclusive a nuestra gente, se les está cobrando por el huiro que vara en forma natural. Es por esta razón que nosotros entendíamos que hoy iban a estar los marinos, que iba a estar el presidente del consejo zonal de pesca. De esta manera, se está afectando el tema social y el trabajo de los algueros. A su vez, esto tiene que ver con las cuotas de extracción y recolección, ya que en la comuna de Los Vilos, no tenemos grandes extensiones de libre acceso, esto reduce mucho más las cuotas.

Entendemos que las cuotas tienen que ser equitativas, equilibradas y que deben ser repartidas en partes iguales entre la gente que hoy opera en el asunto del alga, no en los que están inscritos. Si llegan a ser individuales las cuotas estas tienen que ser equitativas. Si alguien está enfermo o sufre un accidente y tiene su cuota, de esta manera podría recibir un beneficio, asociado a su cuota. Cada comuna debería traer sus propuestas que sean validadas por la gente, porque hay diferencias entre cada sector. Nuestra propuesta ya fue validada y firmada por nuestra gente.

El Sr. Manuel Andrade, señala que este es un tema nuevo, que debemos desarrollar. Es la primera vez que se ve este tema y que nace desde las demandas de la pesca artesanal, que los algueros necesitaban tener identidad con su espacio porque ocurrían muchas intervenciones de usuarios de otras comunas, de terceros. Y esta es una propuesta que es viable, pero en la medida que este comité sea capaz de aceptarlo, si el comité considera de qué no, no se va imponer. Existen buenos resultados en otras regiones, ellos han entendido que es fundamental el hecho de que tener una cuota propia y de esta manera administrar su cuota, limitando, en algunos casos, a los súper-extractores. Tenemos la tarea pendiente de analizar si este es el camino para este comité.

El Sr. Sergio Carvajal consulta en relación a la entrega del intermareal en las áreas de manejo y de la gente que trabaja en esa zona, que si esto es así bajarán las cuotas del libre acceso, la gente no tendrá el derecho de comerse un pedazo de pan. Nosotros tendremos que darle una vuelta a esta propuesta con la gente de nuestro sector.

El Sr. Claudio Silva, señala que con ellos en Pichidangui está pasando lo mismo señala, una organización tiene un área de manejo, ahora le entregaron otra y se están solicitando la playa de mar. De esta forma nos están dejando sin pega a nosotros.

El Sr. José Montenegro, señala que a él le cortaron los brazos. Fernando Tirado, señala que no hay que confundir el tema de la playa de mar con los recursos que hay allí.

La Srta. Nicole Maturana, indica que en La Ley de Pesca y Acuicultura, en la última modificación del 2013,

incluye un nuevo artículo que establece que las áreas de manejo constituídas, que tengan su informe de seguimiento al día, pueden solicitar la explotación exclusiva de los recursos que tengan inscritos en su área de manejo. Para que los recursos de playa de mar estén inscritos debe haber una solicitud y una posterior resolución y efectivamente quienes pueden extraer el recurso son los pescadores que son parte de la organización titular del área y no de otra.

El Sr. Sergio Carvajal señala que las autoridades antes de entregar la playa de mar deberían saber cuánta gente es la que trabaja en la orilla de playa, no lo han hecho. Y esto ha fomentado el vicio a organizaciones que están cobrando por el recurso.

La Srta. Marcia Tirado, señala que cuando la organización solicita a la SSPA la playa de mar, eso pasa por el Consejo Zonal y este lo que hace es consultarle al SERNAPESCA, si existe gente que trabaje en el sector y que no sea parte de la organización. No importa cuantas personas trabajan, si trabaja una o cincuenta se le manda el dato al Consejo Zonal para que ellos definan si es apropiado o no entregar el intermareal. Nosotros con la declaración de estadística, podemos ver cuantos trabajan en el sector.

El Sr. Cristian López señala que cuando se declara la estadística, es muy relevante informar la zona de recolección y la caleta más cercana. La estadística es clave para todo y debemos comprender su importancia para administrar mejor.

El Sr. Fernando Tirado, señala que no se hicieron consulta a los pescadores, quedo mucha gente prácticamente cesante y se pierden toneladas de huiro.

El Sr. Sergio Carvajal consulta que si se puede demandar al estado en estos casos.

Se acuerda traer listado de playa de mar aprobadas actualmente y el listado de solicitudes en tramitación para ser revisado por el Comité.

Durante la sesión del mes de abril, se seguirá trabajando en el análisis didáctico de las medidas de administración veda extractiva, cuota de captura, distribución cuota y la propuesta de zonas y nóminas de operación del plan de manejo

Se acuerda incorporar al diagrama didáctico: el valor de la cuota por comuna, el número de agentes operando por comuna, la propuesta de límite de extracción y la migración de pescadores por comuna.

El Sr. Fernando Tirado revisa la propuesta del de los pescadores y recolectores de algas de la provincia del Choapa y lee la propuesta al Comité. Manuel Andrade, señala que es muy rescatable esta propuesta y que va en línea con el trabajo de este comité. Queda constancia que el Sr. Fernando Tirado solicita al SERNAPESCA el listado de los pescadores que operan en la provincia del Choapa. Cristian López, señala que traigamos los números de quienes operan en cada comuna. Y además se señala que se soliciten los listados mediante

transparencia.

Sergio Carvajal señala que se solicitó a las autoridades mediante una carta formal la entrega de un bono, debido a la baja de los precios del alga. Y no han tenido respuesta a la fecha. *La gente ya no está para pasar este invierno. Si les dio bono por la marea roja, por la merluza, porqué nosotros como algueros no vamos a tener.* Fernando Tirado se suma a esta solicitud señalando que ellos también solicitaron esto al Seremi de Economía.

El Sr. Manuel Andrade, señala que le comunicarán al presidente del Comité esta situación.

Se acuerda realizar la próxima sesión del Comité en Coquimbo.

RESUMEN DE ACUERDOS

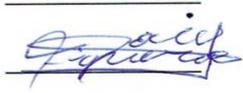
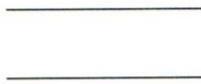
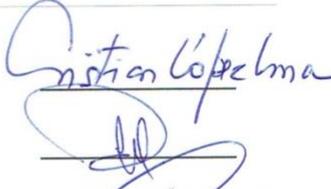
Tema	Acuerdo
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta de la cuarta sin modificaciones. 2. Se acuerda revisar el Plan de Manejo. 3. Se acuerda enviar por correo electrónico el Plan de Manejo y traerlo impreso para la próxima sesión y hacer una PPT didáctica de lo que es el Plan de Manejo. 4. Se acuerda hacer una PPT , donde se presente al Comité la resolución que aprobó el contrato de Ecos, inició y término de la consultoría, objetivos, productos, informe de avance y otros. 5. Se acuerda que para la próxima sesión Ecos traerá calendarios para todos los miembros del Comité. 6. Durante la sesión del mes de abril, se seguirá trabajando en el análisis didáctico de las medidas de administración veda extractiva, cuota de captura, distribución cuota y la propuesta de zonas y nóminas de operación del plan de manejo 7. Se acuerda incorporar al diagrama didáctico: el valor de la cuota por comuna, el número de agentes operando por comuna, la propuesta de límite de extracción y la migración de pescadores por comuna. 8. Se acuerda traer listado de playa de mar aprobadas actualmente y el listado de solicitudes en tramitación para la Región de Coquimbo. 9. La próxima sesión del CMAP, se realizará en la ciudad de Coquimbo.

Lista de asistencia

**COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO**

QUINTA SESIÓN

LUGAR : CENTRO CULTURAL PALACE, COQUIMBO
HORARIO : 11:00 HORAS
FECHA : LUNES, 25 DE MARZO DE 2019

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
1.-	JUAN CARLOS FRITIS TAPIA PABLO FIGUEROA NAGEL	TITULAR SUPLENTE	PRESIDENTE COMITÉ DE MANEJO	
2.-	JAVIER CÁCERES ERAZO EDGARDO PALMA CASTRO	TITULAR SUPLENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL	
3.-	CRISTIAN LÓPEZ LUNA MARCIA TIRADO GÓMEZ	TITULAR SUPLENTE	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	
4.-	CRISTIAN PIZARRO BUGUEÑO JOSÉ LUIS HERRERA OLGUÍN	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE ELQUI	

Lista de asistencia

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
5.-	JOSÉ CÁRDENAS OPORTO CRISTIAN JEREZ GALVEZ	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE LIMARÍ	
6.-	SERGIO CARVAJAL CONTRERAS PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE LIMARÍ	
7.-	LUIS ARAYA LATIN CLAUDIO SILVA ARAYA	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE CHOAPA	
8.-	FERNANDO TIRADO SOTO JOSÉ MONTENEGRO ARREDONDO	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE CHOAPA	
9.-	ROBERTO CABEZAS BELLO JORGE MORENO BUSTOS	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PLANTAS DE PROCESO	

Anexo: Registro fotográfico









